

## RUMANÍA

### COMENTARIO GENERAL

---

#### **Situación política**

El panorama político en el mes de referencia ha girado en torno a la presentación y discusión de la ley de presupuesto, dejando sin embargo espacio a los acostumbrados litigios entre los dos mayores cargos del Estado y a un nuevo escándalo.

Éste último es el que ha visto implicado al ministro de Agricultura, Decebal Traian Remes (del PNL), que ha dimitido, a petición del primer ministro (de su mismo partido) por sospecha de corrupción, por un episodio que ha sido registrado por la televisión pública. Tariceanu lo ha sustituido por el hasta entonces subsecretario, Dacian Ciolos, y los magistrados ya han pedido la autorización para abrir una encuesta sobre Remes.

También la aludida polémica entre Basescu y Tariceanu está relacionada con la Agricultura, y concretamente con la carta enviada por la Comisión Europea, pidiendo a Rumanía que resuelva los problemas que han surgido en relación con el pago de las subvenciones para la agricultura. Tariceanu ha contradicho a Basescu sobre la capacidad del Ministerio de Agricultura de resolver los problemas de la Agencia de Pagos e Intervenciones en Agricultura (APIA), explicando que las ineficiencias registradas serán resueltas en los plazos indicados por la CE, sin necesidad de intervenciones por parte del jefe del Estado.

El primer ministro ha querido «recordar al Presidente que las sanciones en sector de agricultura no se aplican sobre la base de criterios políticos y no se deciden a partir de negociaciones de tipo balcánico».

#### **Situación económica**

Según el Instituto Nacional de Estadística, en los últimos meses del año, los sectores de industria, comercio y servicios registrarán un notable crecimiento. En el sector industrial se prevé un crecimiento del 11%, con relativo aumento de los precios a la producción del 28% más respecto de lo previsto a inicio de año, mientras que el número de empleados tendía que disminuir el 6%. El sector comercial tendría que registrar un aumento del 39% y los precios del 38%, aunque la tasa de crecimiento esté entre las más lentas registradas. Los empleados del sector aumentarán el 12%.

Los datos del INE colocan a Rumanía entre los países con la deuda pública más baja calculada en relación con el PIB. Ha registrado un déficit de presupuesto del 1,9% del PIB, por un total de 1.898 millones de euros.

En el año 2006, las entradas fueron el 33,2% del PIB mientras que los gastos fueron el 35% del PIB. El crecimiento económico previsto para el año 2008 se queda alrededor del 6%. El aumento del consumo final, como consecuencia del aumento de los sueldos y de los ingresos, sobre todo en el sector de comercio y servicio, ha alcanzado los 400 mil millones de euros en 2006, frente a los 170 mil millones en 2002. Las inversiones extranjeras directas ya han producido sus efectos positivos, considerando que la competitividad de Rumanía aumentó rápidamente.

En cuanto a la inflación, en el mes de septiembre el IPC ha aumentado del 0,86% al 1,08%. La tasa de variación media (octubre 2006- septiembre 2007) es + 4,3% respecto a los doce meses anteriores. Este año la tasa de inflación podría superar el límite fijado entre el 3 y el 5%. Según el Instituto de Estadística, por primera vez en los últimos doce meses ha alcanzado el 6,03%.

Por su parte, la delegación del Fondo Monetario Internacional (FMI), que visitó Bucarest a primeros de mes para analizar, junto con las autoridades rumanas, la situación de política, indicó que el frágil equilibrio político del país no facilita el desarrollo económico, ni una planificación a medio término. Los indicadores más importantes que deberán estar bajo control son: la inflación, que no tendría que superar el techo máximo del 5%; el déficit de cuenta corriente, que este año alcanzará el 14% del PIB, es decir un nivel bastante alto, y difícilmente sostenible

### **Situación social**

El Gobierno, como se indicaba en el apartado sobre situación política, ha aprobado el proyecto de Ley de Presupuesto para 2008. El 11,9% del PIB estará destinado para Seguridad Social y Asuntos Sociales, mientras que entre los sectores mayormente beneficiados se encuentran Educación, con un 6% del PIB, lo cual supone un aumento del 27% respecto del año pasado, y Salud, con el 4,5% del PIB. Para Investigación y Desarrollo se prevé el 0,7% del PIB.

La Ley de Presupuesto fue elaborada sobre un PIB previsto de 138.300 millones de euros, un déficit de balance del 2,7% del PIB y una inflación del 3,8%.

Se prevé que el salario medio bruto pase de los 440 euros actuales a unos 500 (+12,3%), con aumento del 2% en el número de asalariados y una disminución del desempleo, del actual 4,3% al 4,2%.

Los sindicatos consideran este proyecto contra los trabajadores, y explicaron que este tipo de acción fomentará la migración de la mano de obra.

Otro tema de gran importancia social es la aprobación, por parte del Gobierno, de la nueva normativa sobre inversiones.

Según la propuesta de ley, los empresarios podrían obtener hasta un máximo de 2.000 euros por cada nuevo puesto de trabajo creado. Todas las empresas podrán disfrutar de las ayudas, a condición de crear por lo menos 200 nuevos puestos de trabajo y mantenerlos por una duración mínima de 5 años.

El ministro de Economía y Finanzas ha declarado que la tendencia de inversión y desarrollo en Rumanía en los últimos años es positiva, y según la ley de presupuesto de 2008, Rumanía puede hacer frente a inversiones por 2.000 millones de euros.

En base a la misma ley, la actual Agencia Rumana para las Inversiones Extranjeras se transformará en Agencia para las Inversiones, y entre las otras cosas se ocupará de las gestiones para las ayudas.

Sobre la base de la categoría de inversión, del nivel de desempleo y del PIB per capita de la provincia en la que se realice la inversión, hay tres áreas: en la primera hay las áreas poco desarrolladas en las que el PIB per capita es inferior al 20% del PIB per capita medio nacional y el desempleo supera al menos en un 20% la tasa media nacional.; de la segunda área harán parte los distritos poco desarrollados en los que el PIB per capita es inferior al 10% del PIB per capita medio nacional y el desempleo supera al menos en un 10% la tasa media nacional; a la tercera área pertenecerán los distritos con un desarrollo inferior a la media nacional.

Las ayudas serán concedidas a los inversores que creen por lo menos 200 puestos de trabajo por una duración mínima de 5 años.

Según la Directora Ejecutiva del Consejo de los Inversores Extranjeros (CIS), Doina Ciomag, la nueva ley sobre inversiones tiene que ofrecer criterios flexibles para la asignación de ayudas a las empresas, adecuado a los proyectos y al mercado de trabajo.